

PODER ESPECIAL

Comparece a la celebración de este instrumento el señor Juan Enrique Grez Armanet, Rol Único Nacional y Pasaporte Número seis millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y ocho guión ocho, Chileno, Casado, Geólogo, domiciliado en Avenida Providencia N° 2330 - Of. 51, Providencia, Santiago, Chile, en su calidad de Presidente del Directorio de la **Compañía SOUTH AMERICAN MANAGEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad chilena, domiciliada en Santiago de Chile, misma dirección del compareciente, otorga poder especial cual en derecho se requiere a favor del señor Raúl Guzmán Miranda, al tenor de la siguiente cláusula.

CLAUSULA PRIMERA: Antecedentes: Mediante escritura pública otorgada el cuatro de junio del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco se constituyó la compañía SOUTH AMERICAN MANAGEMENT S.A. CONSULTORA, misma que fue legalmente inscrita el seis de julio del dos mil nueve ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito. SOUTH AMERICAN MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA de nacionalidad chilena es propietaria de 799 acciones de la compañía ecuatoriana.

CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL: El Mandante Juan Enrique Grez Armanet a nombre y en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía SOUTH AMERICAN MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA, legalmente autorizado mediante Acta de Sesión de Directorio de veintidós de julio del dos mil dos, legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile, autenticada por el Consulado del Ecuador en Santiago de Chile, designa apoderado especial al señor Raúl Guzmán Miranda, para que a nombre y representación de SOUTH AMERICAN MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA comparezca ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009.

Se faculta especialmente a presentar los documentos exigidos en la normativa señalada correspondientes al año 2009 y siguientes.

JUAN ENRIQUE GREZ ARMANET
ROL UNICO NACIONAL Y PASAPORTE: N° 6.752.278-8

AUTORIZO LA FIRMA DE DON JUAN ENRIQUE GREZ ARMANET C. I.
6.752.278-8 EN REP DE SOUTH AMERICAN MANAGEMENT S. A.
SANTIAGO 11 NOVIEMBRE 2011

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don *Juan Enrique Grez Armanet*
Santiago 11 NOV 2011
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor *Raúl Guzmán Miranda*

JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA
Oficial de Legalizaciones
11 NOV 2011



raul.guzman@cablemodem.com.ec/rguzmanm@uio.satnet.net



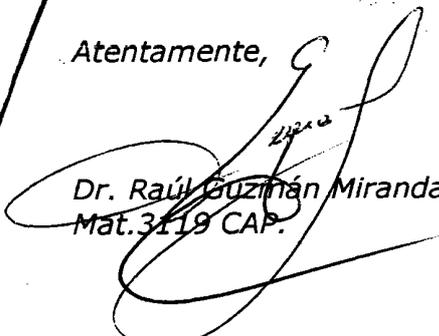
Señor Doctor
Marco Vela Vasco
Notario 21
Cantón Quito
Presente:

De mi Consideración:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar el poder especial otorgado por la compañía SOUTH AMERICAN MANAGEMENT S.A. de nacionalidad chilena a favor del Dr. Raúl Guzmán Miranda, el 11 de noviembre del 2011 en Santiago-Chile, certificado por el Ministerio de Justicia, legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y autenticado por el Cónsul del Ecuador en Santiago de Chile el 14 de noviembre del 2011.

Sírvase conferirme dos copias certificadas del mentado documento.

Atentamente,


Dr. Raúl Guzmán Miranda
Mat. 3119 CAP.